

Certificado de Adición a la
Patente Española

nº 104874 concedida en 30 Noviembre 1927.

MEMORIA

descriptiva sobre: *Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal.*

FOR

Nestor Leonard

DE

Feignies,

*Departamento del Nord,
Francia.*



- 1 -

La patente principal se relaciona especialmente con un chasis caracterizado por dos medios chasis unidos entre sí por medio de juntas longitudinales practicadas entre las dos traviesas medianas y en una longitud suficiente y en el presente caso sobre poco más o menos igual al espacio que separa las dos traviesas citadas.

El presente invento se relaciona con diversos perfeccionamientos introducidos en el chasis de la patente principal, teniendo dichos perfeccionamientos por objeto aumentar en mayor grado la resistencia de la unión o acoplamiento entre los dos medios chasis.

Un chasis perfeccionado con arreglo al invento, se caracteriza por el hecho de que cada medio chasis presenta dos patillas longitudinales, encajándose una placa de unión sobre unas nervuras de cada grupo de dos patillas correspondientes de los dos medios chasis, y yendo unida a ella por medio de unos pernos o remaches, por ejemplo, formando así el chasis un conjunto muy sólido.

Con arreglo a una variante del invento, las patillas longitudinales de los dos medios chasis van unidas entre sí directamente una a otra mediante un machihembrado de espigones y mortajas por ejemplo.

Un chasis para bogie con arreglo al invento, va representado a título de ejemplo en el dibujo que se acompaña, en el cual:

La Fig. 1 es una vista de plano de dos medios chasis separados uno de otro y de sus placas de unión que se suponen estar también desmontadas.

Las Figs. 2 y 3 son, respectivamente, una vista de plano y una vista de costado del chasis montado.

Las Figs. 4 y 5 son, respectivamente, una vista de plano y un alzado de una de las juntas longitudinales dispuestas entre los dos medios chasis.

La Fig. 6 es un corte de dicha junta tomado por la línea 6-6 de la Fig. 4.



Las Figs. 7 y 8 representan cada una en proyección posterior y vista de plano la extremidad de una patilla longitudinal de uno de los medios-chassis.

El chassis perfeccionado está constituido, como en de la patente principal, por dos medios chassis $1^1, 1^2$, fundidos enterizos comprendiendo cada uno de ellos dos medios largueros $2^1, 2^2, 3^1, 3^2$, una traviesa extrema $4^1, 4^2$, una traviesa mediana $5^1, 5^2$ y una banda longitudinal $6^1, 6^2$; estos dos medios chassis van unidos entre sí por medio de dos juntas longitudinales $10^1, 10^2$.

Cada una de estas juntas está constituida por dos patillas longitudinales $25^1, 25^2$, que van encajadas una en otra por sus cortes, con ayuda de una ensambladura formada por un machihembrado 26, 27 y 28, 29, (véanse Figs. 7 y 8), yendo las espigas y ranuras o sean los machos y hembras dispuestos a 90° unos de otros, lo cual asegura la rigidez del conjunto en dos planos perpendiculares uno a otro.

Una placa de unión 30 va unida a las dos patillas longitudinales $25^1, 25^2$ de una misma junta, por medio de unas espigas o mortajas, o sea otro machihembrado en forma de cola de milano. Unos remaches, pernos o tornillos 31, complementan, por otra parte la fijación de esta placa de unión sobre las dos patillas $25^1, 25^2$, lo cual contribuye a aumentar todavía más la rigidez del conjunto, no sirviendo los pernos o remaches más que para el apretado y sin que estén sujetos prácticamente a ningún esfuerzo cortante, o de cizallamiento.

En estas condiciones queda asegurado entre los dos medios chassis un ensamblado o unión que ofrece el máximo de resistencia en todos los sentidos.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las



disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito Certificado de Adición a la patente principal nº104.874, concedida en 30 Noviembre 1927, sobre:

"Un sistema de chassis para bogies de wagones y aplicaciones similares", es por: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; caracterizándose dichas Mejoras por lo siguiente:

1ª.=Por el hecho de que cada medio chasis ($1^1, 1^2$), presenta dos patillas longitudinales ($25^1, 25^2$), yendo encajada una placa de unión (30) sobre unos nervios formados en cada grupo de dos patillas correspondientes de los dos medios chasis, y yendo unida a ellas por medio de remaches o pernos (31), por ejemplo, formando así el chasis un conjunto muy sólido.

2ª.= Una variante caracterizada por el hecho de que las patillas longitudinales ($25^1, 25^2$) de los dos medios chasis ($1^1, 1^2$) se unen entre sí directamente por medio de un machihembrado de unas espigas (26,27) y de unas mortajas (28,29), por ejemplo.

3ª.= Un modo de realización de la variante que se especifica en la reivindicación 2ª caracterizado por el hecho de que el machihembrado vá practicado en el extremo de las patillas longitudinales ($25^1, 25^2$), yendo dispuestos los elementos que integran este machihembrado a 90º unos de otros, lo cual evita todo desplazamiento horizontal o vertical de los medios chasis relativamente entre sí.

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



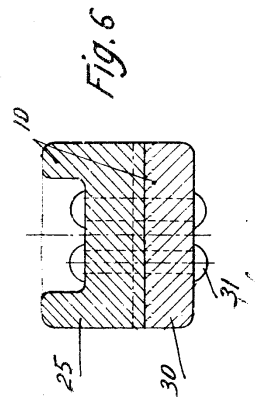
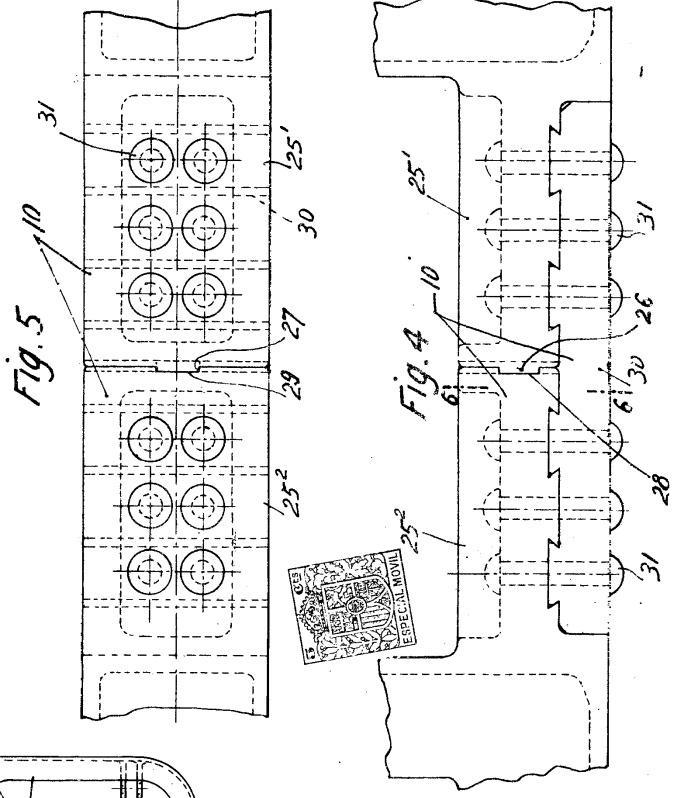
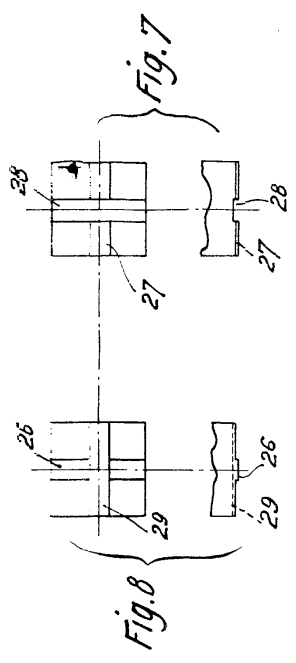
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 23 de Febrero de 1928.

Nestor Leonard.

P.P.

A handwritten signature in cursive script, which appears to read "Nestor Leonard". The signature is written in dark ink and is positioned to the right of the "P.P." text.



Patented Feb 10, 1936

W. L. ...

